

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

UN TIPO CÉLEBRE.

El egoismo es vicio del hombre, tanto mas nocivo, cuanto más comun ó general. No es aquel amor propio, que dentro de su justo límite, constituye un sentimiento legítimo, un deber sagrado; sino la exageracion, el exceso de ese mismo sentimiento y deber, que lo transforma y convierte en pasion ilícita, muy digna de censura.

La ley de las leyes, la ley divina que aprendimos en la niñez, dice:—Ama á Dios sobre todo, y al prójimo como á tí mismo.—Pero el egoista pone tanto amor en sí mismo, que nada deja para Dios ni para el prójimo, y todo sin escepcion lo reduce y condensa en el significado de estas dos letras:—YO.—Observad ese tipo, y en él hallareis corazon duro, pensamiento reservado, fisonomía impasible. La desgracia ajena no le preocupa ni conmueve, mas la fortuna de su prójimo, de su hermano, le causa envidia y pesar.

El egoismo es mas ingenioso en eludir todo género de compromisos, que leal y esforzado en cumplirlos, cuando el honor lo exige. Verdad es que ese tipo no conoce el honor. Si un peligro sério, imprevisto, viene á sorprenderle, huye desparovido y se esconde en un subterráneo, hasta que la tormenta ha pasado y puede con segura calma darse á luz. En el trato social, en asuntos de su particular interés, vemos al mismo hombre siempre dispuesto al engaño, y capaz de toda bajeza que pueda producirle dinero. De su caridad no hay que hablar. Si oye algo contra el prójimo, al momento se acerca y toma parte activa en la murmuracion, pero si alaban á su vecino, descubre una sonrisa de desden ó incredulidad, cuando no niega el mérito, ó lo rebaja con insinuaciones malignas. De modo que para tal hombre no hay persona alguna buena, ni conciencia recta, ni honra segura. Solo él es un modelo digno de admiracion y aplauso en todo. Pedidle alguna prueba, siquiera leve, de lo que dice, y no os dará ningun-

na, ni las ha menester, porque su palabra basta, él lo sabe todo, y aquello que asegura, es verdad infalible.

Considerado el ente de que hablamos bajo otro aspecto análogo, aparece vano y engreido de su importancia personal, como que en discrecion, talentos y méritos relevantes nadie le alcanza, ni se le puede comparar, y al lado de tan eminente varon todos los demás son pequeños y nada valen.

¿Conoces por ventura, amigo lector, ese tipo privilegiado? Pues es fácil encontrarle, porque no es escaso el número de los que se le parecen.

NOTICIAS GENERALES.

El testamento de la difunta reina Cristina, hecho en París el 31 de Diciembre de 1874 y aumentado con un codicilo de 6 de Setiembre de 1875, ha sido registrado en Lóndres por las propiedades que dicha señora tenia en Inglaterra, por valor de 150.000 francos, segun nos dice el «Gaulois». Dispone que se digan 5.000 misas por el reposo de su alma, 5.000 por el de sus esposos difuntos, 1.000 por sus hijos muertos y 500 por sus nietos en el mismo caso, á razon de 10 reales por misa. A los pobres enfermos de Tarancon les deja 2.000 reales; 15.000 á repartir entre los de Saelices, Villarrubia y Belinchon, y 15.000 para la villa de Rueil. Deja á su secretario, D. Antonio María Rubio, instrucciones especiales respecto á sus numerosos papeles divididos en cuatro clases: los de negocios, los políticos, los confidentiales y los íntimos y particulares. Los papeles de las primeras clases los ha de conservar su hijo D. Fernando; los de la cuarta su hija doña María Cristina, en pliegos que no se abrirán hasta cuarenta años despues de muerte la reina. La testadora explica que no lo hace por falta de confianza en sus hijos, sino por delicadeza respecto de las numerosas personas con quienes ha mantenido relaciones políticas durante su larga existencia. Dispone, asimismo, que si despues

del exámen hecho resultaran papeles pertenecientes á su primer marido ó al Gobierno español, fueran entregados á su augusta hija la reina Isabel, la cual podría traspasarlos al rey D. Alfonso.

Hé aquí algunos pormenores de la prision de Boet, relacionados con el robo del Toison de oro á D. Carlos de Borbon:

«Parece que sorprendido el ministro de Justicia de la duracion de un proceso que comenzó á fines de 1877, y que por lo mismo escandalizaba á los que creen, con razon, que nada ganan ni la ley ni la magistratura con semejantes dilaciones, dió orden al fiscal de S. M. en Milan para que se activasen los procedimientos, pendientes de nuevas declaraciones de testigos franceses y de una dama de Viena, cuyo testimonio habia solicitado Boet.

Activada al fin la causa, dicen la «Ragione» y el «Secolo», de Milan, que el tribunal correccional, reunido en Cámara de consejo, pronunció la clausura de este importante proceso, enviando las actas y al imputado Boet ante la seccion acusadora cerca de la audiencia de Milan, y al propio tiempo ordenó el arresto del presunto reo, el cual sólo podrá recobrar su libertad dando una crecida suma, como hizo por su parte D. Carlos, depositando unos mil duros para responder de las consecuencias del proceso.

La audiencia decidirá si debe ser juzgado por el tribunal correccional ó por el jurado, y si fuese ante este último, la vista de una causa que habrá de ser muy ruidosa no podrá tener lugar hasta Noviembre, que es cuando aquél se reúne.

Al verificarse el arresto de Boet le acompañaba el corresponsal de un diario de Cataluña, cuyas cartas sobre el asunto del Toison, reunidas en libro, se han difundido por Italia, Francia y Austria, y motivado los procesos del «Gaulois» y de la «Republique Francaise.»

A las primeras palabras del inspector, Boet manifestó que esperaba este suceso hacia un año, y que para activar la causa se hallaba en Milan, sin usar de la libertad en que estaba para alejarse de Italia. Leyó el mandamiento, arregló sus efectos y papeles, y desde allí fué conducido en coche á la prision celular, en la que ocupa una habitacion especial y recibe un trato decente. La prensa Milanesa, espera con grandísima impaciencia los debates de este proceso. La «Ragione», el «Secolo» y el «Pun-

gole» parecen favorables á Boet; el «Observatore Cattolico» lo es á D. Carlos, á quien tambien se inclina algo el «Corriere della Sera,» miéntras el «Perseveranza» se muestra neutral.

La renta de correos ha producido en el año económico que acaba de terminar 47 millones de reales; es decir, 19 millones sobre la cantidad presupuestada.

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA.

Deseando favorecer á los jóvenes que aspiran al Sacerdocio y no cuentan con los recursos bastantes para sufragar los gastos de su carrera literaria, hemos determinado establecer en nuestro Seminario Conciliar de San Fulgencio, otra clase de colegiales pensionistas y de gracia, á los que se proporcionará la alimentacion y enseñanza, gozando de todos los derechos de seminaristas internos.

Para ser admitidos en esta nueva clase, deberán solicitarlo por memorial á Nos, al que acompañarán certificados de su buena vocacion, costumbres puras y particular aprovechamiento en los estudios que hubiesen formalizado, con atestado de su pobreza, en forma clara y espresiva.

Los colegiales pensionistas pagarán 3 reales diarios, siendo de su cuenta los libros de texto y el pago de los derechos de matrícula.

Los colegiales de gracia que hayan acreditado su absoluta pobreza no pagarán nada por sus alimentos, y, á reserva de adquirir por sí los libros de texto, les dispensaremos en su caso los derechos de matrícula.

Tanto los pensionistas, como los de gracia, aportarán su cama y ropa de su uso, con manto, beca, bonete y sobrepelliz.

Nos prometemos que esta clase de seminaristas corresponderá á nuestro esfuerzo paternal con sus buenas costumbres, adelantos en el estudio y observancia del Reglamento.

Dado en Murcia á 30 de Agosto de 1879.—Diego Mariano, Obispo de Cartagena.—Licenciado, Rafael Alguacil, Arcipreste Secretario.

NOTICIAS LOCALES.

Nos encargan los vecinos de la calle de Apóstoles de esta ciudad, demos las gracias al Sr. Gefe Económico, por la pronta y eficaz tramitacion del expediente para la creacion del nuevo estanco en dicha calle, que tanto satisface las necesidades del vecindario.

Dice «El Comercio:»

«Tenemos entendido que el conocido guitarrista D. Pedro Paredes, se ha separado de la direccion de la banda de música que se intentó fundar en esta capital, ingresando como parte principal en la que dirige el reputado maestro D. Angel Mirete.

Ambos señores merecen nuestra enhorabuena.»

Dice «El Comercio:»

«Un vecino de la calle de las Capuchinas nos ha dicho que son de noche frecuentes los escándalos en alguna casa de la misma calle, á horas en que todo el mundo acostumbra á retirarse á descansar.»

Nuestro amigo el Sr. D. José Agulló ha sido declarado cesante. No le ha valido estar diez años desempeñando su destino con talento y con celo, ni el estar manteniendo á su madre con el fruto de su trabajo, nada; le han quitado el pan. Y lo más triste, lo que más apena el alma es que se pueda decir, porque es verdad, que esa cesantía vá firmada por un sacerdote, por un sacerdote ilustrado, y que se ha escrito en el mismo palacio episcopal.

TELÉGRAMA.

Ayer recibimos el siguiente:

EN EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL CELEBRADO HOY HA CORRESPONDIDO EL PREMIO MAYOR AL NÚMERO 17899, EL SEGUNDO AL 12771, LOS DOS EN MADRID, Y Á MURCIA HAN TOCADO 3000 PESETAS AL NÚMERO 14988 --ALDEGUER.

SECCION DE FERIA.

La corrida de esta tarde es de los toros de Saltillo, ganadería muy acreditada en esta plaza, donde dejó buen nombre.

Estamos seguros de que la corrida de esta tarde ha de ser sobresaliente, porque, está visto, que las cosas suceden al revés de como uno quiere.

Sus nombres y colores son los siguientes: «Gavio-to» castaño albardado; «Garguito» castaño; «Reomito» negro entrepelao lombardo; «Relogero» cárdeno claro bragao; «Arriero» cárdeno oscuro; «Villaverde» cárdeno jabao bombardero.

La corrida de ayer fué regular. Lagartijo muy bien en sus toros y muy oportuno en los quites. Su hermano, que tomó ayer la alternativa no deja de tener condiciones toreras y, dadas las condiciones de los toros que le tocaron en suerte, estuvo afortunado.

Los picadores estuvieron tan mal, que algunos se los querian comer.

«Malmira» consiguió aplausos.

Daremos una revista detallada de las dos corridas.

Yo hablaria de las hermosas paisanas nuestras, que eran el mejor adorno que habia en la Plaza; pero digo con el poeta R. G. autor de la Cuarta Velada de «La Paz»:

«Hablara de las bellas de buena gana,

pero no tal audacia cabe en mi seno:
que al lanzar á estos mundos una murciara
dice Dios á los hombres: «Ahí va lo bueno.»

Sobre todo, aquellas majas de los vestidos amarillos y las mantillas españolas, de tal manera llamaron la atencion, que el público las aplaudió, y ellas se sentaron en su palco con la magestad de unas reinas.

La plaza estaba soberbia.

Los palcos deslumbradores.

La Sociedad Taurina ha cumplido bien.

A Lagartijo le regalaron una sandía, al parecer, que tenia dentro una rica alhaja.

Tambien le regalaron un magnífico titulo, hecho á la pluma, de presidente honorario de la Taurina.

Sin embargo, lo que dejó algo que desear, es lo que mas vale y lo que mas ha costado,

COSAS DE FERIA.

Aunque de ser poeta
nunca he tenido antojos,
voy á hablaros en verso de unos ojos,
que he visto en la Glorieta
esta noche pasada;
y hablaros de ellos quiero,
ya que ningun amable revistero
ha dicho de los tales ojos nada.

No se si habreis notado
carísimos lectores,
que ha lucido este año el alumbrado
mas que el año pasado,
y que todos los años anteriores;
tanto que algunas veces parecia
que en vez de ser de noche era de dia.

La causa de esto ha sido,
no el aumento de luces y faroles,
como ustedes quizá se habrán creido;
lo que aquí ha sucedido,
es que dos ojos, (ó mejor) dos soles,
que al sol causan enojos,
la noche iluminaban,
y ellos eran la luz de nuestros ojos.

Cuando abiertos estaban,
brillaba hermoso el dia,
y al punto oscurecia,
si un momento tan solo se entornaban;
ojos negros, divinos, seductores,
que arrebatan la calma
si dirigen al alma
los rayos de su fuego abrasadores.

Ojos puros hermosos,
que mudos y elocuentes
á todos miran siempre sonrientes
y solo para mí son desdeñosos.
Ojos cuya mirada
aun cuando sea esquiva,
vale mas para el alma enamorada,
que para el ave presa en la enramada
la libertad ansiada
cuando llora cautiva.

Yo he visto el alba pura y sonriente
Entre esmaltadas nubes de oro y grana,
asomar por Oriente

anunciando el nacer de la mañana,
 en la noche callada y misteriosa,
 la luna triste cual sepulcro frio
 he visto caminar pálida, hermosa,
 á mirarse gozosa
 en el limpio cristal del manso rio.

Mas ni el alba rosada y purpurina,
 ni de la luna el pálido destello,
 ni el agua trasparente y cristalina,
 nada he visto tan líquido, tan bello,
 cual su mirada angelical, divina.

Ojos dormidos, lánguidos, serenos,
 ya que vuestro mirar tanto me agrada,
 si quereis para mí ser siempre buenos,
 concededme á lo menos
 vuestra divina angelical mirada.

FRANCISCO ROGEL.

Solucion á la charada anterior.

VEN-TU-RA.

Por «prima» y «segunda» pasas,
 en «prima» y «tercera» encierras,
 y en el «todo» sin salida
 algunas veces te encuentras.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Eugenio y cps. mrs. y San Eleuterio ab.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Pedro y Capuchinas.

En la primera por

DON CESAREO OÑATE Y DEMÁS FAMILIA,
 misas de hora.

Y en la segunda por

LOS SEÑORES MARQUESSES DE ORDOÑO,
 misas de media hora.

ANUNCIOS.

PLATERIA DE REDONDO.

FÉRIA. CASETA NUM. 10.

Este antiguo y acreditado comerciante de esta ciudad ofrece al público un variado surtido de alhajas de todas clases, y géneros de platería, en su parada de la Féria número 10, á los precios mas económicos y garantizando la buena ley y la esmerada construcción de cuanto expendá. Mas barato que nadie.

REDONDO, CASETA NUM. 10.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendo que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende una galera vestida y montada sobre ballestas.—Otra galera de campo susceptible de ponerle asientos.—Y un carro de labor, para varas y lanza. Trapería número 18, informarán.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

AL MADRILEÑO.

Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo.

7. TRAPERIA. 7.

EL DIARIO DE MURCIA PERIÓDICO PARA TODOS.

DIRECTOR D. JOSÉ MARTINEZ JORNEL,
 CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Se publica por la mañana temprano, diariamente, con la exactitud que tiene acreditada desde el primer número.

Precio de suscripcion:

4 reales al mes.

La suscripcion se puede hacer en cualquier día del mes; pero no se cobra mas que desde los días 1.º ó 15.

Se admiten anuncios, desde 3 hasta 10 céntimos línea, segun las veces que se publiquen, y segun que el anunciante sea ó no suscriptor.

Con las casas centros de anuncios se admiten contratos especiales.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
 12, SOCIEDAD, 12.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente.

Cada volumen, por suscripcion 4 reales, sueltos 6 reales.

El que quiera ver los libros publicados, ó hacer la suscripcion, puede dirigirse al Director de este periódico.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, San Nicolás, 6.